ADENDA 001

INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA 029 DE 2023

El Departamento del Quindío, expide adenda para el proceso de invitación pública de mínima cuantía 029 de 2023, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DEL CAE LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO, QUINDIO."**. teniendo en cuenta lo siguiente:

1) Que el día 28 de julio de 2023 se publicó la invitación pública de mínima cuantía 029 de 2023.
2) Que durante el término para observar en la plataforma del secop 2, fueron allegas observaciones las cuales se remitieron a la secretaría de Infraestructura por ser la competente para conocer de las mismas desde el componente técnico, con el fin de que realizara el análisis de fondo de las mismas y determinaran la procedencia de acceder o no a lo observado.
3) Que teniendo en cuenta el documento de respuesta a las observacioes oficio del 02 de agosto que igualmente se hizo público a los interesados en la plataforma SECOP II, se hace necesario realizar modificación a la invitación pública 029-2023.
4) Que en virtud de lo anterior, se realizará las siguientes modificaciones:

PRIMERO: Modificar el Numeral **2.7.4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA**: de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 029 de 2023, el cual quedará así:

El proponente deberá acreditar en máximo tres (3) certificados de obra, cuyo objeto u alcance del objeto, y/o actividades tenga relación con el MANTENIMIENTO, Y/O REMODELACIÓN, Y/O MEJORAMIENTO, Y/O ADECUACIÓN, Y/O REHABILITACIÓN DE INFRESTRUCTURA EN EDIFICACIONES PÚBLICAS, TODA VEZ QUE LA NATURALEZA DE DICHAS INSTITUCIONES REQUIEREN UNAS CONDICIONES DE TRABAJO ESPECIALES EN RAZÓN A LOS LINEAMIENTOS PROPIOS DE SEGURIDAD REGLAMENTARIOS ESTABLECIDOS; cuya sumatoria sea mayor o igual al 100% del valor del presente proceso de selección en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes para el presente año.

Adicional a esto, en uno o cualquiera de los contratos aportados deberán acreditar el 50 % de los ítems representativo así:

CANTIDAD (100%)	CANTIDAD (50%)	ACTIVIDAD
560 M2	280 M2	• Instalación de cubierta teja policarbonato
358 M2	179 M2	• Suministro e instalación de manto asfáltico para cubierta

Nota: *No se acepta sumatoria de cantidades entre contratos, pero cada actividad puede ser acreditada en un contrato diferente o en el mismo contrato. (...)"*

SEGUNDO: Las demás disposiciones del presente proceso de selección, continúan vigentes.

LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 029 de 2023, ASÍ COMO SUS ANEXOS SE ENTIENDEN VIGENTES Y SIN MODIFICACIÓN EN TODAS LAS PREVISIONES QUE NO SEAN CONTRARIAS O MODIFICADAS POR LA PRESENTE ADENDA

La presente Adenda se realiza de conformidad a la respuesta dada por la secretaría Administrativa a las observaciones presentadas.

Se firma el día dos (02) del mes de agosto de 2023.

JULIAN MAURICIO JARA MORALES
Secretario Jurídico y de Contratación

Especificaciones técnicas suministradas por: Secretaría de Infraestructura

Elaboró: Angelica Gómez Gaviria – Abogada Contratista

Revisó. Juan Carlos Cardona- Contratista

Aprobó: Rodrigo Soto Herrera – Director de Contratación